

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0618/24

MANCOMUNIDAD MUNICIPAL ASOCIO DE LA EXTINGUIDA UNIVERSIDAD Y TIERRA DE ÁVILA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9º del Reglamento de la Mancomunidad, en su inmediata relación con lo dispuesto en el artículo 33, se convoca a sesión, con el carácter de ordinaria, a la Asamblea General de la misma, para el día CINCO (5) de abril actual, a las 11:30 horas en primera convocatoria, y a las 12:00 horas en segunda, cuyo acto tendrá lugar Salón destinado al efecto en el edificio oficial de la Entidad.

Los Ayuntamientos mancomunados, deberán enviar a sus Delegados provistos de la correspondiente credencial, y en la sesión se observará el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2º.- Ídem, ídem, de la Cuenta General del ejercicio 2023.
- 3º.- Dar cuenta de los precios, fijados por la Junta de Administración, que han de regir en el aprovechamiento de pastos de los cuarteles libres de los montes núms. 47 y 60.

INCIDENCIAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

Comprobación de los señores asistentes.

Las Cuentas y Balances pueden examinarse en la Secretaría-Intervención de la Mancomunidad desde el día 18 del mes de marzo de 2024 hasta el día de la sesión, en las horas de 10 a 14 de los días laborables.

A fin de poder celebrar la sesión en primera convocatoria, para lo que es necesaria la presencia, al menos, de la mitad más uno de los cinco grupos o lotes, y que estos, a su vez, estén representados por la mitad mas uno de los Ayuntamientos que los integran, conforme dispone el artículo 10 del Reglamento, se ruega a los señores Delegados la mayor puntualidad.

Ávila, 4 de marzo de 2024.

El Presidente, *Miguel Ángel López Ruiz.*